



GOBIERNO DE  
**CHILE**

**MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN**



## I. POLÍTICAS MINISTERIALES

La misión del Ministerio de Educación es asegurar un sistema educativo equitativo y de calidad que contribuya a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo del país, mediante la formulación e implementación de políticas, normas y regulación sectorial.

### 1. Objetivos estratégicos

*a. Promover el desarrollo de un sistema educativo que convoque a los mejores y entregue una educación de calidad.*

Esto se traduce en una nueva institucionalidad del sector educativo, donde los incrementos de recursos de la subvención escolar se asocian a mejoras de la calidad del servicio educativo y donde, además, se promueva una mayor autonomía escolar.

Se pretende una mejora de la educación municipal y una política de articulación y fortalecimiento de la formación técnica profesional, así como mejorar la calidad y el acceso a la educación superior.

Para esto es esencial atraer, desarrollar y retener a los mejores talentos para dotar al sistema de directivos y docentes de excelencia.

Finalmente, lo anterior dice relación con mejorar y fortalecer la gestión del Ministerio de Educación.

*b. Más y mejor información para facilitar la toma de decisiones a todos los actores educativos.*

Es necesario facilitar la toma de decisiones de los padres y alumnos a través de la entrega de información de manera simple, completa, relevante y oportuna, así como simplificar la generación y acceso a datos e información del sistema escolar.

*c. Sistema educativo que se orienta a la mejora del desempeño.*

Para esto, se hace necesario premiar los buenos resultados y que existan consecuencias por el mal desempeño.

*d. Apoyo estratégico desde el ministerio.*

Se promueve el desarrollo y mejora continua del currículum, así como de la provisión de recursos pedagógicos, teniendo como aspecto relevante el facilitar la movilidad social, así como la aplicación de programas focalizados para potenciar áreas estratégicas.

Para lo anterior, resulta esencial mejorar la calidad y pertinencia de la formación de profesores.

*e. Mayor equidad en el acceso a fondos públicos.*

Ello implica disminuir discriminaciones arbitrarias entre los distintos actores del sistema, permitiendo un mejoramiento integral del sistema educativo que beneficie a todos los niños de Chile.

*f. Incrementar el capital humano avanzado en Chile, promoviendo la innovación, investigación y desarrollo.*

Se busca facilitar el acceso a oportunidades de desarrollo del talento humano de los chilenos, permitiendo estudios avanzados para el beneficio de las distintas áreas de desarrollo del país.

## **II. CUENTA SECTORIAL**

### **1. Situación del sector**

*a. Antecedentes.*

En el año 2009, el nivel preescolar atendió a 229 mil 163 alumnos, en más de seis mil jardines dependientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, municipios e Integra, así como también por establecimientos particulares subvencionados y particulares pagados.

Asimismo, el sistema de educación escolar contaba con un total de once mil 334 establecimientos, en los que se atendió a un total de tres millones siete mil 562 alumnos, correspondiente a dos millones 28 mil 454 alumnos de enseñanza básica y 979 mil 108 alumnos de educación media. A esto se suman 132 mil 320 alumnos que asistieron a alguna de las modalidades de la educación especial y 130 mil 410 a la modalidad de adultos.

Los datos para 2009 indican que del total de alumnos, un 42,1 por ciento asiste a establecimientos municipales, un 49,7 por ciento a establecimientos particulares subvencionados, un 6,7 por ciento a establecimientos particulares pagados y un 1,5 por ciento a corporaciones de administración delegada. Estas cifras refuerzan la tendencia de años anteriores respecto a una disminución en la participación de la educación municipal.

Respecto a la cobertura en educación escolar, es decir el número de alumnos con la edad correspondiente al nivel educativo que asiste a un establecimiento educacional en relación al total de niños y jóvenes de esa edad, la tasa de cobertura escolar es de 95 por ciento en educación básica y de 81 por ciento en educación media para el año 2008, lo que muestra que aún queda espacio por cubrir en cobertura.

El sistema de educación superior está compuesto por 73 centros de Formación Técnica, 45 institutos Profesionales y 61 universidades. El año 2009, el sistema atendió a un total de 876 mil 243 alumnos, tanto en pregrado como en postgrado. De ellos, 110 mil 21 asistieron a centros de formación técnica, 189 mil 622 a institutos profesionales y 576 mil 600 a universidades.

*b. Presupuesto.*

Para el año 2010 el Ministerio de Educación ha alcanzado el mayor presupuesto en los últimos 20 años, un total de 4,7 billones de pesos. Este número corresponde, en términos reales, a siete veces el presupuesto del año 1990.

Del total de recursos del Ministerio de Educación, un 54 por ciento corresponde a subvenciones, es decir, 2,6 billones de pesos. En promedio, cada alumno que asiste a algún colegio subvencionado en jornada escolar completa recibe una subvención mensual de 48 mil 159 pesos en educación básica, de 57 mil 391 pesos en educación media científico-humanista y de 65 mil 348 pesos en educación media técnico-profesional.

Asimismo, la Ley de Presupuesto incluye en Educación para el año 2010:

- 23 mil 608 millones de pesos para la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Dibam.
- 194 mil 86 millones de pesos para la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, Conicyt.
- 508 mil 371 millones de pesos para la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Junaeb.
- 175 mil 350 millones de pesos para la Junta Nacional de Jardines Infantiles y Salas Cunas, Junji.
- 131 millones de pesos para el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, Cruch.
- Mil 706 millones de pesos para el Consejo Nacional de Educación, CNED.
- Tres mil 275 millones de pesos para el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, CNCA.
- 41 mil 774 millones de pesos para Becas Chile.
- Mil 110 millones de pesos para la Comisión Nacional de Acreditación, CNA.
- 161 millones de pesos, más otros 213 mil 586 millones de pesos para compra de créditos, para el Sistema de Crédito Estudios Superiores, Ingesa.

#### c. Resultados de aprendizajes en educación básica y media.

A modo de resumen, los antecedentes existentes sugieren que los resultados de aprendizaje no han mejorado y permanecen estancados en un nivel bajo desde hace más de una década.

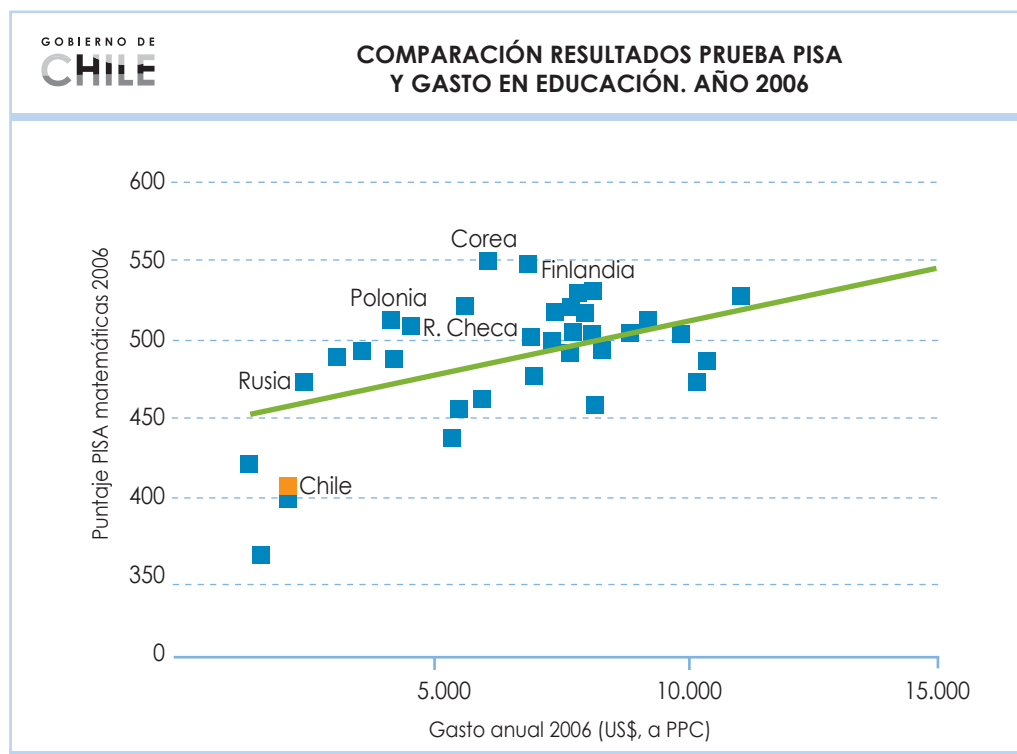
A nivel de las mediciones nacionales, una revisión de los puntajes del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación, Simce, muestra que, en general, no hay avances significativos. Estadísticamente sólo es posible decir que hay una mejora en los resultados del área de lenguaje para estudiantes de cuarto básico entre 1999 y 2008. Sin embargo, es importante ser cautelosos respecto de la estabilidad de dicho puntaje, puesto que este aumento se dio entre 2007 y 2008, dado que en 2007 éste era de 254.

	PUNTAJES SIMCE			
	4° básico		2° medio	
	1999	2008	1998	2008
Lenguaje	250	260	250	255
Matemáticas	250	247	250	250

Los resultados Simce muestran también que a nivel de logros de aprendizaje, un 35 por ciento de los alumnos de cuarto básico están en el nivel inicial en lenguaje, lo que significa que dichos alumnos no son capaces de, por ejemplo, de extraer información explícita fácil de encontrar desde textos o realizar inferencias claramente sugeridas. En matemáticas, un 41 por ciento está en el nivel inicial, lo que equivale a no alcanzar conocimientos básicos sobre los números naturales y no ser capaces de realizar cálculos simples con números naturales ni resolver problemas sencillos.

Al hacer la comparación internacional, los estudiantes chilenos muestran resultados deficientes. Los datos de la prueba internacional del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos, PISA 2006, para alumnos de quince años de edad muestran que, dado el nivel de desarrollo chileno y el nivel de gasto en educación del país, los resultados debiesen ser mejores.

En el gráfico el punto rojo corresponde a Chile, el que se encuentra muy por debajo de lo que le correspondería estar –línea negra– dado su gasto anual en educación.



Asimismo, la prueba internacional PISA 2006 muestra un bajo desempeño relativo de los estudiantes chilenos respecto al promedio de los países de la OCDE. El siguiente cuadro muestra el porcentaje de alumnos chilenos y el promedio de la OCDE, que se encuentra en el nivel bajo el mínimo:

GOBIERNO DE CHILE

**PRUEBA PISA 2006.  
RENDIMIENTO BAJO EL MÍNIMO**

	Chile	OECD
Matemáticas	28%	7%
Lectura	15%	8%
Ciencias	13%	5%

En la prueba del Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias, Timss 2003, que evalúa a alumnos de 8° básico, los resultados son aún más decepcionantes. Como se observa en la tabla, un gran porcentaje de los alumnos chilenos no alcanza siquiera el nivel bajo, que corresponde a la categoría más baja de la prueba.

GOBIERNO DE CHILE		PRUEBA TIMSS 2003	
Porcentaje de estudiantes que alcanza la categoría Nivel Bajo			
	Chile	Promedio internacional	
Matemáticas	59%	26%	
Ciencias	44%	22%	

*d. Evaluación y capacitación a profesores de educación básica y media.*

El año 2009, quince mil 714 docentes fueron evaluados a través del sistema de evaluación docente. Los resultados indican que el 30 por ciento de los docentes evaluados no alcanza el nivel de competente. Al respecto, un 1,5 por ciento del total fueron calificados como de desempeño insatisfactorio, un 28,9 por ciento de desempeño básico, un 63,1 por ciento de desempeño competente y un 6,5 por ciento de desempeño destacado.

Asimismo, la prueba Inicia, que mide los conocimientos y competencias de los estudiantes de pedagogía previo a su egreso, evaluó voluntariamente el año 2009 a tres mil 200 alumnos de 42 instituciones. Los resultados indican que las facultades de pedagogía no logran entregar a sus alumnos un adecuado nivel de conocimientos, pues en ninguna de las áreas evaluadas el porcentaje de respuestas correctas supera el 47 por ciento.

Hasta el año 2009 un total de más de 144 mil profesores fueron beneficiados por los cerca de quince programas de formación continua, impulsados por el Ministerio de Educación.

## 2. Logros y medidas 2009

*a. Educación parvularia.*

- Para el año 2009 se planificó la construcción de 804 salas cunas a través de la modalidad de administración directa y de terceros con financiamiento Junji e Integra. De esta meta, 246 salas cuna están hoy funcionando, mientras que 555 se entregarán este año.
- Para el año 2009, alrededor de 300 mil niñas y niños a lo largo del país se encontraban en el sistema de educación parvularia de pre-kínder y kínder subvencionados. A esto se suman 72 mil 533 niños en establecimientos de Integra y 156 mil 630 en establecimientos de la Junji y convenios de esta con municipalidades y otros.

*b. Subvenciones.*

- La implementación de la Subvención Escolar Preferencial significó una inversión de 172 mil millones de pesos.
- Se han entregado recursos para la inversión en educación a través del incremento del gasto de diferentes subvenciones educacionales.

*c. Ajuste curricular y propuesta de actualización en la educación técnico profesional.*

- En el año 2009 se publicaron ocho mapas de progreso descripciones del recorrido habitual que sigue la progresión del aprendizaje en los distintos niveles del sistema educacional para la educación básica y media, para cinco sectores de educación, además de trece mapas de progreso para la educación básica y media y un mapa de progreso para la educación parvularia.
- En materia de ajuste curricular, en agosto del año 2009 se aprobó el Decreto Supremo que establece los objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la educación básica, además de la entrada en vigencia de los nuevos planes y programas de estudio. Lo mismo ocurrió en la educación media.

- Respecto de la política integral de textos escolares, se adquirieron 58 nuevos títulos, incluyendo textos de historia y biología, para cuarto medio; química para tercero y cuarto medio y dos textos para educación parvularia. Se distribuyeron alrededor de quince millones de textos escolares para tres millones de alumnos de establecimientos subvencionados.
- Durante el año 2009, más de mil bibliotecas se han distribuido a establecimientos de educación básica y 146 a establecimientos de educación media.
- A través de un Decreto Supremo, se incorporó al marco curricular para la educación básica, el subsector de aprendizaje de lengua indígena de primero a octavo básico. Estas incluyen lengua rapa nui, mapudungun, quechua y aymara. Durante este mismo año, se elaboraron los programas de estudio para primero básico en estas lenguas, que fueron aprobados por el Consejo Nacional de Educación en febrero de 2010.
- Cerca de 37 mil adultos iniciaron su proceso de nivelación escolar en el año 2009. A través de la Campaña de Alfabetización de Adultos Contigo Aprendo, se inscribieron más de quince mil personas.

#### d. Educación superior.

- A través del programa de ayudas estudiantiles para la educación superior se entregaron cerca de 111 mil créditos universitarios de fondo solidario y cerca de 148 mil créditos con garantía del Estado.
- La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas entregó alrededor de 290 mil ayudas estudiantiles, mientras que el Ministerio de Educación asignó cerca de 126 mil becas para la educación superior. La Beca Bicentenario llegó a más de 40 mil personas; la Beca de Alimentación a cerca de 216 mil y la Beca Nuevo Milenio se asignó a más de 55 mil beneficiados.
- La Beca de Excelencia académica premió a más de diez mil jóvenes y la de Mantención para la educación superior benefició a más de 46 mil estudiantes.
- La cobertura de las personas entre los 18 y 24 años que han ingresado a la educación superior hasta el año 2009 es de un 40 por ciento, según proyección de la encuesta Casen.
- En relación con el aseguramiento de la calidad, se acreditaron un total de 28 instituciones, de las cuales 17 son universidades, cinco son institutos profesionales y seis son centros de formación técnica; así como 38 magíster, 38 doctorados y más de 230 carreras de pregrado durante el año 2009.
- El programa Inicia evaluó a más de tres mil 200 egresados que rindieron la evaluación diagnóstica de competencias pedagógicas. Los resultados a nivel país fueron preocupantes, ya que la tasa de respuestas correctas entre los futuros profesores de matemáticas en enseñanza básica fue de 33 por ciento promedio.
- El programa pasantías al extranjero, creado recientemente como parte del programa Bicentenario Becas Chile, se orienta inicialmente a ofrecer oportunidades de perfeccionamiento en centros educativos de nivel mundial a docentes de matemáticas y de ciencias naturales. En total, más de 100 docentes participaron en cuatro universidades, en España, Francia, Alemania y Estados Unidos.
- En el desarrollo del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado, se adjudicaron 577 becas de doctorado y 113 de magíster en Chile. En el extranjero se adjudicaron 981 nuevas becas de doctorado y las de magíster alcanzaron a más mil 400.
- En 2009 cerca de quince mil 700 profesores y profesoras de Chile completaron el proceso de evaluación de carácter formativo. En tanto, el programa de asignación variable por desempeño individual tuvo una participación de quince mil 811 docentes.



e. *Nuevas tecnologías.*

- El Plan Tecnologías para una Educación de Calidad dotó con más de 50 mil nuevos computadores al sistema educativo, a través del componente Cierre de la Brecha Digital.
- Se ha entregado un subsidio para que los establecimientos contraten los servicios de banda ancha. Al respecto, son más de cuatro mil 200 los establecimientos educacionales que durante el año 2009 iniciaron su proceso de postulación al subsidio de banda ancha por dos años. Durante este año finalizará el proceso, entregando el subsidio a los restantes mil 900 restantes.
- El programa Enlaces Abierto a la Comunidad es parte de la Estrategia Digital del gobierno y ha contribuido a la campaña de infoalfabetización. El año 2009 las personas infoalfabetizadas llegaron a 53 mil 263.
- En el uso de tecnologías de información y comunicación en el aula, en 2009 se habilitaron cerca de diez mil aulas con computadores en más de mil establecimientos. Además, en marzo de 2009, se entregó a 30 mil alumnos un *notebook*.
- Al finalizar el año 2009 se entregaron más de mil 300 laboratorios móviles en igual cantidad de establecimientos y se capacitó a 20 mil docentes en ejercicio, siguiendo un modelo de formación basado en el desarrollo de las competencias tecnológicas.
- A través de la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología, Conicyt, se adjudicaron 35 proyectos de atracción en la modalidad de estadías cortas, 28 proyectos en el concurso nacional y siete proyectos en el concurso regional, a través de los cuales científicos extranjeros trabajan en universidades de nuestro país.
- Se financiaron 20 iniciativas a través del concurso nacional de proyectos de valoración y divulgación de la ciencia y tecnología, 31 clubes explora y 44 clubes en jardines infantiles. En tanto, 800 docentes fueron capacitados en metodologías interactivas, con la participación de más de 16 mil estudiantes en edad escolar.
- El Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, Fondecyt, financió en el año 2009 a 405 nuevos proyectos en el concurso regular de investigación. Al mismo tiempo, se adjudicaron más de 150 proyectos en el concurso de iniciación a la investigación y 66 proyectos en el concurso de postdoctorado en Chile.
- Se adjudicaron 32 proyectos de inserción, en la academia e industria y cinco proyectos de tesis en la industria, junto a otras 35 iniciativas de atracción bajo la modalidad de estadías cortas.

f. *Mejorar la infraestructura de los establecimientos educacionales.*

- Con la asignación de Aporte Suplementario por costo de Capital Adicional, se mantuvieron en ejecución 66 proyectos de infraestructura escolar, traspasándose más de 24 mil 600 millones de pesos a los sostenedores de los establecimientos educacionales.
- Durante el año 2009 se aprobó el financiamiento del Fondo de Infraestructura Escolar, FIE, para la construcción de establecimientos educacionales por más de 100 mil millones de pesos.
- El Plan de Adquisición de Equipamiento de Liceos Municipales de Educación Técnico Profesional contó, durante el año 2009, con un presupuesto final de ocho mil 200 millones de pesos.
- Se invirtieron más de mil millones de pesos con el Plan de Mejoramiento de Liceos del Sistema de Administración Delegada. De esta manera, se ejecutó un 16,72 por ciento del presupuesto vigente.

### III. PRINCIPALES MEDIDAS IMPLEMENTADAS DURANTE EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE SEBASTIÁN PIÑERA

#### 1. Logros y medidas implementadas a raíz de la emergencia

A continuación se describen los objetivos estratégicos y medidas implementadas a raíz del sismo y maremoto del 27 febrero de 2010 que permitieron lograr la meta presidencial de que todos los niños iniciaran su año escolar al 26 de abril del presente año.

*a. Permitir que todos los niños de Chile tengan un establecimiento donde asistir a clases antes del 26 de abril de forma de no arriesgar su año escolar.*

Al 11 de marzo de 2010 más de un millón 250 mil niños no tenían donde estudiar a raíz de la destrucción total o parcial de sus establecimientos. Para este objetivo se tomaron las siguientes medidas:

- Creación e implementación de fondos de reparación de infraestructura de escuelas municipales. Para esto se asignó un total de diez mil 771 millones 568 mil pesos, lo que favoreció a 590 establecimientos.
- Facilitación y coordinación de acciones para que comunidades escolares pudieran compartir la infraestructura de un sólo establecimiento en doble jornada. Ello ha requerido la generosidad de las comunidades escolares y una gran dedicación de sostenedores, alcaldes, directores, docentes, apoderados y alumnos. Al respecto, 57 establecimientos tienen actualmente tiendas de campañas utilizadas como aulas, comedores o patios y alrededor de 200 establecimientos –entre municipales y particulares subvencionados– están reubicados en otros establecimientos o en algún otro lugar como comisarías, sedes sociales, capillas, etcétera.
- Gestión de recursos financieros y logística de privados, fundaciones y otros para reconstruir la infraestructura educativa y apoyar a la comunidad escolar en la vuelta a clases. Ello significó un esfuerzo de innovación y velocidad para proveer diversos tipos de soluciones, tales como clases en retenes, buses acondicionados, casas, etcétera.
- Construcción de soluciones modulares de alto estándar para establecimientos dañados. Actualmente 24 establecimientos se encuentran con soluciones modulares.
- Creación e implementación de fondos de reparación de infraestructura de escuelas particulares subvencionadas.

En todos los casos se veló por resguardar la seguridad de los niños y de toda la comunidad escolar.

*b. Realizar un apoyo estratégico desde el Ministerio de Educación.*

- Plan de emergencia de alimentación para estudiantes y familias. Se otorgaron once millones 768 mil 994 raciones calientes, llegando oportunamente con almuerzo y desayuno a familias que no tenían luz eléctrica ni agua en la mayor parte de los casos. En paralelo, se ha continuado entregando alrededor de dos millones de raciones diarias a lo largo de todo Chile.
- Apoyo psicológico a menores y jóvenes del sistema preescolar y escolar. La Junaeb ha estado otorgando apoyo psicológico y recreativo a las familias afectadas, llegando con sus programas a más de 163 mil 539 personas. Asimismo, se han desarrollado diversos programas de contención emocional sumando a múltiples actores expertos.
- Fortalecimiento de los planes de emergencia de los establecimientos.

- Implementación y pago de las primeras doce mil becas Zona de Catástrofe para estudiantes de educación superior, consistente en un apoyo de 30 mil pesos mensuales, por seis meses, para reducir el riesgo de deserción.
- Finalmente, se realizó un segundo llamado a postular al Crédito con Aval del Estado para aquellos alumnos afectados por la catástrofe, que contó con más de cuatro mil postulantes

## 2. Medidas sectoriales regulares

*a. Promover el desarrollo de un sistema educativo que convoque a los mejores docentes y directivos y entregue una educación de calidad.*

- Se puso en marcha el Comité Destruador de Trámites, equipo permanente cuyo foco es reducir y simplificar los trámites de los actores relacionados con el Ministerio de Educación. Al día de hoy, este comité se encuentra en funcionamiento y con un calendario de trabajo definido.
- En materia de la nueva institucionalidad, ya se aprobó la Ley General de Educación y la propuesta de la primera etapa de implementación se encuentra elaborada. Ello está alineado con el Programa de Gobierno buscando producir un cambio en la cultura escolar evolucionando a un enfoque de alta exigencia. Asimismo, el gobierno seguirá avanzando en la tramitación del proyecto de ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación.
- Se procedió al llamado público a enviar antecedentes para llenar los cargos de jefe de las direcciones provinciales. En la actualidad, se ha cumplido con un 90 por ciento del proceso de selección, encontrándose en la etapa de entrevistas finales con la Subsecretaría de Educación. Se recibieron más de mil 300 currículums, para 42 cargos.
- Se entregaron los resultados de la Evaluación Docente realizada en 2009, realizándose observaciones preliminares para la revisión futura del instrumento.
- Buscando desarrollar una propuesta de trabajo sobre la carrera docente, se ha constituido un plantel de expertos para dotar al sistema de directivos y docentes de excelencia.

*b. Más y mejor información para facilitar la toma de decisiones a todos los actores educativos.*

- Se han realizado mejoras al informe de resultados Simce para padres y apoderados buscando su simplificación y mayor claridad de la información, y se repartirá a padres y apoderados no sólo de los alumnos que rindieron la prueba, sino también de todo el establecimiento.

La cartilla será distribuida junto con la publicación de los resultados del Simce a comienzos de junio de 2010.

## IV. PROGRAMACIÓN 2010

### 1. Promover el desarrollo de un sistema educativo que convoque a los mejores y entregue una educación de calidad.

*a. Nueva institucionalidad del sector educativo.*

- Se implementarán tareas, funciones y normas acorde a lo que indica la Ley General de Educación, como la promulgación de los reglamentos asociados a la Ley General de Educación y la conformación del Consejo Nacional de Educación, así como la elaboración de estándares de aprendizaje para un primer nivel.
- Se pondrá en marcha la nueva institucionalidad que corresponde a la Agencia de Calidad, Superintendencia de Educación y las consecuentes adaptaciones del Ministerio de Educación en caso de ser aprobadas.

- Se adecuará la implementación de la Ley de Subvención Preferencial y sus instrumentos, en orden a ajustarlos a la nueva institucionalidad y simplificar su administración.

*b. Avanzar en el incremento de los recursos de la subvención escolar.*

Se creará un comité de expertos que estudie la subvención escolar en orden a proponer mejoras en su diseño y monto por alumno, considerando las actividades y costos asociados a entregar un servicio educativo de calidad. Se debe estudiar también la simplificación del sistema de subvenciones, que ya alcanza a cerca de 30 tipos de subvenciones distintas.

*c. Hacia una mayor autonomía escolar.*

Se creará y pondrá en marcha un comité técnico cuyo objetivo será estudiar cómo flexibilizar el uso de la subvención por parte de los sostenedores en orden a respetar su autonomía en la gestión de sus recursos. Asimismo, dicho comité buscará destrabar, simplificar y reducir el número de trámites que son requeridos por parte del Ministerio de Educación a los establecimientos y sostenedores, en orden a alivianarles la carga administrativa y contar con más tiempo para las labores pedagógicas y trabajar con mayor autonomía.

*d. Mejoramiento de la educación municipal.*

Se estudiarán formas de administración alternativas para la educación municipal, incluyendo asociaciones entre municipios, concesiones, creación de corporaciones, entre otras figuras, que permitan mejorar la gestión de dichos establecimientos, pero que no aleje a la solución de los problemas de donde ellos se producen.

*e. Atraer, desarrollar y retener a los mejores talentos, para dotar al sistema de directivos y docentes de excelencia.*

- Se iniciará un programa de formación de directores de excelencia. En ese sentido, se promoverán programas de formación en las mejores universidades, integrando las tareas de las escuelas de pedagogías con las escuelas de administración.
- Se elaborarán propuestas de perfeccionamiento de la carrera docente, donde se incentive más el desempeño y se permita mejorar los procesos de selección a través de nuevos instrumentos.

*f. Política de articulación y fortalecimiento de la formación técnico profesional.*

Se implementarán modificaciones a la gestión y desarrollo de la educación técnico-profesional, de acuerdo a las sugerencias emitidas por la comisión creada para este propósito.

*g. Mejorar y fortalecer la gestión del Ministerio de Educación.*

Se avanzará en mejorar la gestión interna del ministerio y fortalecer sus capacidades, particularmente en cuanto a su relación con los sostenedores y establecimientos educacionales.

*h. Calidad y acceso a la educación superior.*

- Se procederá a la revisión y aprobación de los términos de referencia y licitación para la evaluación del instrumento de selección para ingresar a la educación superior, es decir, la Prueba de Selección Universitaria. A partir de la evaluación realizada se podrán tomar futuras medidas de mejoramiento de dicho instrumento.
- Se elaborará una propuesta de reforma que permita mejorar la gestión y aumentar la competitividad de las universidades estatales, modificando las regulaciones vigentes.

- Se elaborará una propuesta de diseño de un sistema de crédito contingente al ingreso cuyas condiciones permitan la recuperación de los fondos prestados, el que incluirá medidas intermedias que permitan mayor recuperación en los actuales sistemas de crédito.
- Se dará inicio al proceso de evaluación del funcionamiento de la Comisión Nacional de Acreditación, con la elaboración de los términos de referencia para la contratación de evaluación externa sobre el funcionamiento y cumplimiento de objetivos de esta entidad.

## **2. Más y mejor información para facilitar la toma de decisiones a todos los actores educativos**

*a. Facilitar la toma de decisiones de los padres y alumnos a través de la entrega de información simple, relevante y oportuna.*

- Se enviará una carta del Presidente de la República y del Ministro de Educación a todos los padres y apoderados del colegio junto con la entrega de resultados del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación, Simce.
- Se enviará una carta del Presidente de la República y del Ministro de Educación a los docentes de los colegios.
- Se desarrollará el programa de selección de escuelas entre octubre y noviembre para la entrega de una cartilla informativa a los residentes de la comuna para ayudar a la toma de decisiones de los padres y apoderados sobre la educación de sus hijos. La cartilla contendrá antecedentes sobre los establecimientos educacionales cercanos, incluyendo resultados educativos y otras características relevantes.

*b. Simplificar la generación y acceso a datos e información del sistema escolar.*

- Se establecerá un sistema de información de las escuelas y los resultados del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación, Simce, que permitirá ubicar geográficamente a las escuelas según sus logros, en orden a ayudar a los padres a elegir establecimientos educativos.
- Se facilitará el acceso a todos los interesados a los datos existentes sobre el sistema escolar chileno, sus resultados y evolución, integrando la multiplicidad de instrumentos hoy dispersos.

## **3. Sistema educativo que se orienta a la mejora del desempeño**

Se entregarán premios a las escuelas con buenos resultados en el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación, Simce, en orden a fomentar el esfuerzo tanto de estudiantes como docentes y funcionarios.

## **4. Apoyo estratégico desde el Ministerio de Educación**

*a. Desarrollo y mejora continua del currículum.*

Se crearán programas para los niveles desde quinto básico a segundo medio para establecimientos que no cuentan con planes y programas propios en base a los nuevos lineamientos establecidos por la Ley General de Educación, junto con la presentación de nuevas bases curriculares desde primero a sexto básico.

*b. Facilitar la movilidad social.*

- Se pondrá en marcha el proyecto de los quince primeros liceos de excelencia que comenzarán sus clases en marzo de 2011 y cuyo programa contempla nuevos establecimientos y reconversión de establecimientos existentes.
- Se facilitará el acceso a preuniversitario a buenos alumnos de escasos recursos que hoy no tienen acceso a ello, especialmente en las zonas afectadas por la emergencia.

*c. Mejorar la provisión de recursos pedagógicos.*

Se procederá a la capacitación de docentes en el uso de las tecnologías en el aula para apoyar el aprendizaje de los niños.

*d. Programas focalizados para potenciar áreas estratégicas.*

Se generará un programa que apoye iniciativas al interior de los establecimientos que mejoren el clima escolar y además asegure una tolerancia cero con la violencia, drogas y falta de respeto a la autoridad, junto con trabajar la contención emocional en las zonas afectadas por la emergencia.

*e. Mejorar la calidad y pertinencia de la formación de profesores.*

A partir de los resultados del Simce se presentará el plan de trabajo en ciertas disciplinas específicas para el fortalecimiento de las competencias docentes.

## **5. Mayor equidad en el acceso a fondos públicos**

- a. Se revisará el proceso e instrumentos de asignación de financiamiento a los distintos sostenedores, de forma de evitar las discriminaciones arbitrarias.
- b. Se revisará el proceso e instrumentos de asignación de ayudas estudiantiles en educación superior con el objeto de mejorar los instrumentos de verificación de antecedentes, ampliar el acceso a los beneficios eliminando las discriminaciones injustificadas y focalizar las becas a los sectores de menores ingresos y carreras de mayor retorno social.
- c. Se evaluarán y analizarán los aportes dirigidos a las instituciones de educación superior, como el destino de los recursos, los incentivos asociados, las mediciones de productividad de los programas, entre otros, y se elaborará una propuesta de aporte que vaya en la línea de integrar a otras instituciones, donde los recursos se asocien a convenios de desempeño con metas concretas de logro.

## **6. Incrementar el capital humano avanzado en Chile, promoviendo la innovación, investigación y desarrollo.**

En esta línea, se realizará el tercer concurso para estudios de postgrado en el extranjero, y el segundo concurso de pasantías para técnicos en el extranjero y para programa de perfeccionamiento de los profesionales de la educación en el extranjero de Becas Chile.

# **V. PROGRAMACIÓN 2010-2014**

## **1. Promover el desarrollo de un sistema educativo que convoque a los mejores y entregue una educación de calidad.**

*a. Nueva institucionalidad del sector educativo.*

- Crear una unidad especializada de apoyo técnico pedagógico en el Ministerio de Educación para los establecimientos que lo soliciten.
- Elaboración de los estándares de aprendizaje para todos los niveles evaluados por el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación, Simce, según lo establece la Ley General de Educación.
- Elaboración de los estándares indicativos para establecimientos y sostenedores requeridos por la nueva institucionalidad definida en la Ley General de Educación.

*b. Avanzar en el incremento de los recursos de la subvención escolar.*

- Rediseñar el mecanismo de determinación del monto de la subvención de escolaridad en base a la propuesta del comité de expertos, estableciendo al menos montos diferenciados de acuerdo a características de los alumnos, como por ejemplo, su nivel socioeconómico.
- Incrementar la subvención de escolaridad gradualmente. Los detalles de montos, plazos y población a priorizar serán definidos por el comité de expertos.

*c. Hacia una mayor autonomía escolar.*

Simplificar el proceso de verificación de la asistencia, que es fundamental para el aprendizaje, a través del uso de la tecnología, con el objetivo de aliviar la carga administrativa de las escuelas y con ello aumentar el tiempo que éstas dedican a la labor pedagógica. Mediante planes piloto se definirá el mejor mecanismo para alcanzar este objetivo.

*d. Mejoramiento de la educación municipal.*

Presentar un proyecto de ley para mejorar la calidad de la educación municipal creando alternativas a la actual municipalización, pero manteniendo la administración de los establecimientos educacionales en el plano local, facilitando de esta forma la solución de los problemas.

*e. Atraer, desarrollar y retener a los mejores talentos para dotar al sistema de directivos y docentes de excelencia.*

- Mejorar las condiciones económicas de la beca a estudiantes de pedagogía para quienes obtengan sobre cierto puntaje en la Prueba de Selección Universitaria y elijan dicha carrera como primera opción, a través de un incremento de los beneficios asociados.
- Estudiar mejoras al sistema de evaluación docente municipal en orden a vincular la evaluación con el desempeño de los estudiantes y los conocimientos de los docentes, perfeccionando la participación de los directivos.
- Proponer un proyecto de ley de perfeccionamiento a la carrera docente en base a propuestas y trabajo del panel de expertos para una educación de calidad conformado para estos fines.

*f. Política de articulación y fortalecimiento de la formación técnico-profesional.*

Mejorar la articulación interna de los programas del Ministerio de Educación en esta materia, así como incrementar su relación con el mundo del trabajo.

*g. Mejorar y fortalecer la gestión del Ministerio de Educación.*

- Perfeccionar los sistemas de evaluación y monitoreo de los fondos para investigación y desarrollo, utilizando el estudio que está realizando el Banco Mundial y Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, Conicyt, sobre metodologías de evaluación de impacto de los instrumentos de esta entidad.
- Perfeccionar la institucionalidad encargada del desarrollo científico y tecnológico, eliminando fallas de coordinación y unificando criterios para la formación de fondos concursables. Se le dará más autonomía y visión de largo plazo a Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica.

*h. Calidad y acceso a la educación superior.*

- En base a las propuestas derivadas de la revisión del sistema de ayudas estudiantiles, se buscará aumentar el acceso y asegurar la igualdad de oportunidades en el ingreso a la

educación superior, de modo que ningún joven con voluntad y capacidades quede fuera de la educación superior por falta de recursos. Ello incluye, entre otros, evaluar el grado de focalización, mecanismos de asignación, requisitos de acceso y limitaciones de uso de las becas que componen el programa. Asimismo, se elaborará una propuesta de reforma en la línea de otorgar mayor movilidad entre instituciones a los beneficiarios de las becas.

- Estudiar la creación de un seguro para que los jóvenes puedan continuar sus estudios cuando, a raíz del desempleo, tengan problemas para financiarlos.

## **2. Más y mejor información para facilitar la toma de decisiones a todos los actores educativos**

- a. Facilitar la toma de decisiones de los padres y alumnos a través de la entrega de información simple, relevante y oportuna.
- b. Desarrollar un sistema de información sobre desempeño de egresados de todas las carreras e instituciones para facilitar la toma de decisiones por parte de los estudiantes y sus familias. Se requiere profundizar el actual Sistema de Información de la Educación Superior, de manera de hacer posible la diferenciación por instituciones de educación superior y así mejorar la relevancia de la información.
- c. Estudiar la conveniencia y factibilidad de la entrega de resultados individuales de la prueba Sistema de Medición de la Calidad de la Educación.
- d. Desarrollar un programa piloto de control de calidad y certificación de programas de cuidado infantil.
- e. Realizar mediciones que permitan evaluar el estado físico de los estudiantes, en orden a obtener un diagnóstico respecto de la realidad a lo largo del país y en relación a otros países.

## **3. Sistema educativo que se orienta a la mejora del desempeño**

- a. Diseñar e implementar un instrumento que asigne premios grupales e individuales a alumnos de desempeño destacado, de manera de fomentar el esfuerzo y talento en niveles relevantes del sistema escolar.
- b. Diseñar e implementar premios para las escuelas y sus docentes que obtengan buenos resultados en las pruebas de medición de la calidad, así como también en pruebas de conocimientos u otras que se orienten hacia una mejora en la calidad.

## **4. Apoyo estratégico desde el Ministerio de Educación**

### *a. Desarrollo y mejora continua del currículum.*

- Introducir en la educación del niño y los jóvenes el valor del espíritu emprendedor e innovador, lo que se realizará de manera progresiva en la medida que se cambien los programas ministeriales, según lo establece la nueva legislación.
- Promover la enseñanza del inglés involucrando pruebas diagnósticas que permitan conocer la actual situación en esta materia y poder medir el progreso. Asimismo, el programa incluirá medidas que potencien el aprendizaje, como profesores extranjeros y capacitación, entre otros.
- Implementar un banco de planes y programas alternativos de calidad, según lo establece la Ley General de Educación.
- Crear programas para aquellos establecimientos que no cuenten con planes y programas propios para los niveles de primero a cuarto básico y segundo a cuarto medio.



*b. Facilitar la movilidad social.*

- Poner en marcha los 35 liceos de excelencia restantes.
- De forma adicional a la preocupación por aumentar la cobertura del nivel preescolar, fomentar un aumento en su calidad, a través de la implementación de estándares y acreditaciones.
- Mejorar el transporte, facilitando así la posibilidad de elegir establecimientos educacionales por parte de los apoderados. Se tendrá especial atención por las zonas más aisladas.

*c. Mejorar la provisión de recursos pedagógicos.*

- Impulsar un programa piloto de entrega de kit tecnológico para cada sala de clases. Dicho piloto se realizará en un colegio con estudiantes de menores recursos.
- Desarrollar nuevas plataformas tecnológicas para apoyar a profesores y alumnos, como el diseño e implementación de apoyo pedagógico de materiales, descripción de buenas prácticas y videos de buenas clases, para que se encuentre disponible en la web y accesible a todos los establecimientos que lo requieran.
- Mejorar los procesos de licitación de los textos escolares. Se plantea incorporar textos alternativos de mejor calidad en cuanto a sus contenidos, con foco en los primeros niveles de la educación básica.

*d. Programas focalizados para potenciar áreas estratégicas.*

- Impulsar el programa piloto Colegios Abiertos hasta las 20:00 horas. Se seleccionarán los barrios y escuelas que participarán en este programa.
- Proponer que la Junta Nacional de Jardines Infantiles abra sus salas cuna los fines de semana cerca de las ferias y realizar un programa piloto en ferias de comunas de menores recursos.
- Aumentar las horas de educación física, voluntariamente, a través del tiempo de libre disposición que tendrán todas las escuelas, según lo establece la Ley General de Educación.
- Implementar un programa de reducción de la deserción escolar, para lo cual se creará un grupo de trabajo permanente que evalúe las iniciativas e instrumentos utilizados para disminuir la deserción, en orden a perfeccionarlos, identificando incentivos y eliminando trabas en pos de mantener a los alumnos dentro del sistema escolar.
- Impulsar la red nacional de docentes expertos que apoyan a alumnos de menor rendimiento, junto con coordinar el desarrollo de un programa de docentes de establecimientos de alto rendimiento que puedan apoyar en forma temporal a establecimientos de menor rendimiento.
- Desarrollar, junto a otras instituciones culturales, un plan nacional que fomente la lectura, estimulando su hábito y mejorando el acceso a libros e información.
- Crear un plan especial de mejora de la calidad de la educación rural a través de un apoyo más intenso y enfocado a su realidad particular.
- Realizar una evaluación de los resultados del Programa de Educación Intercultural Bilingüe para los pueblos originarios en orden a buscar mejoras para estos.
- Mantener en la División de Educación General un grupo de trabajo que identifique barreras y desincentivos en el sector educativo que limiten la educación de los alumnos con discapacidad, y trabaje para corregirlas.

- Promover programas de educación sexual con una visión integral, para que los establecimientos que quieran puedan contar con ellos.
- Ofrecer un programa, desde primero básico, que eduque a los niños respecto del daño del consumo de drogas y el consumo abusivo de alcohol.

*e. Mejorar la calidad y pertinencia de la formación de profesores.*

- Impulsar un programa para elevar la calidad de la formación de docentes, que incluya mejorar los actuales instrumentos, como la prueba Inicia, e incorporar otros nuevos, así como también evaluar y proponer mejoras al sistema de acreditación a dichas carreras.
- Diseñar un mecanismo que permita entregar información relevante respecto del desempeño de los egresados de las carreras y programas de formación de docentes, tanto a alumnos que deben decidir entre instituciones donde estudiar, como a sostenedores que deben decidir sobre sus contrataciones.

## **5. Mayor equidad en el acceso a fondos públicos**

- a. Modificar el actual sistema de asignación de beneficios de ayudas estudiantiles hacia un esquema dinámico que permita evaluar anualmente a quienes son ya beneficiarios y a los potenciales beneficiarios, desde el segundo año en adelante, mediante la reclasificación socioeconómica. El objetivo de este proceso es integrar a quienes, por cambio en la situación socioeconómica de su hogar, pasan a cumplir las condiciones para recibir los beneficios y desvincular a quienes los pierden. Los cambios requieren modificación de reglamentos vigentes.
- b. Perfeccionar la institucionalidad de Becas Chile en orden a mejorar la coordinación entre las entidades involucradas, para mejorar el monitoreo de los becarios y el sistema de evaluación de postulantes con criterios de mayor transparencia y excelencia. Asimismo, se incrementarán las becas destinadas a doctorados y postdoctorados.
- c. Modificar los instrumentos que asignan fondos a las instituciones de educación superior, a partir de las propuestas y recomendaciones de la evaluación realizada en 2010. Se requieren modificaciones a leyes vigentes y cambios en algunas glosas presupuestarias.

## **6. Incrementar el capital humano avanzado en Chile, promoviendo la innovación, investigación y desarrollo.**

Aumentar los recursos asociados a la investigación, innovación y desarrollo, a través de programas como Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, Fondecyt, y otros medios existentes.

## **7. Bibliotecas, archivos y museos**

*a. Ámbito legislativo.*

Consolidar la institucionalidad del Patrimonio Cultural, modificar la Ley de Monumentos Nacionales y modificar la Ley de Donaciones Culturales.

*b. Museos nacionales.*

Remodelar y establecer un plan de desarrollo del Museo Nacional de Historia Natural, remodelar el Museo Nacional de Bellas Artes y elaborar un plan de crecimiento del Museo Histórico Nacional.

*c. Museos regionales y especializados.*

Continuar con el programa vigente de reaperturas e inauguraciones, que va desde 2010 a 2012.

*d. Biblioteca Nacional y Subdirección de Archivos.*

En función de la saturación de los depósitos de estas instituciones, crear un depósito remoto.

*e. Patrimonio mundial en Chile.*

Desarrollar un plan de manejo de los sitios chilenos declarados Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. Estos son el sitio arqueológico de Rapa Nui, las iglesias tradicionales de Chiloé, las oficinas salitreras de Humberstone y Santa Laura, el campamento minero de Sewell y el sector del área histórica de la ciudad-puerto de Valparaíso.

*f. Fomento a la lectura.*

Desarrollar un plan nacional de fomento a la lectura en conjunto con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Ministerio de Educación.

